



**CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE PENSIÓN Y MATRÍCULA A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2023**

Estimado Padre de familia, reciban un cordial saludo y los sinceros deseos de bienestar familiar.

La Dirección de la Institución Educativa Privada Mazuba, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito que los señores Padres de Familia dispongan de toda la información en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, respecto a los siguientes conceptos:

**I. CUOTA DE INGRESO**

- La Institución educativa Privada Mazuba, no cobra cuota de Ingreso.

**II. MATRICULA**

**a) Costo de Matricula**

NIVEL	MATRÍCULA
INICIAL	S/. 230
PRIMARIA	S/.230
SECUNDARIA	S/.250

**b) Oportunidad/ cronograma de matrícula 2023**

- Se remitirá el formato de ratificación de matrícula 2023 (continuidad de estudios en la institución educativa privada Mazuba), el día 24 de noviembre a los correos corporativos de cada estudiante y la fecha de entrega del documento será desde el jueves 01 de diciembre hasta el jueves 22 de diciembre del 2022. Una vez llenado y debidamente firmado el documento deberá ser remitido a la secretaria de la I.E .Sino envía el documento de ratificación de matrícula la institución educativa dispondrá de la vacante para el proceso de admisión 2023 sin lugar a reclamo por parte del padre de familia.
- También se les recuerda que para la ratificación de matrícula del año siguiente 2023, deben encontrarse al día en el pago de la pensión hasta el mes de noviembre y para la matrícula deberán haber cancelado las pensiones del año lectivo 2022.
- Del 02 de enero del 2023 al 31 de enero, se realiza el pago de matrícula en el Banco Continental o secretaria de la I.E.Priv. Mazuba.

NIVEL	FECHA
PAGO DE MATRÍCULA INICIAL Y PRIMARIA	Del 02/01/2023 al 13 /01/2023
PAGO DE MATRÍCULA SECUNDARIA	Del 16 /01/2023 al 20 /01/2023
PAGO DE MATRICULA EXTEMPORÁNEA	Del 23/01/2023 al 31/01/2023

**Nota:** Señor Padre de familia tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).



### III. PENSIONES

#### a) Costo

##### SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL (VIRTUAL)

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/ 230
PRIMARIA	S/ 230
SECUNDARIA	S/ 250

##### SERVICIO EDUCATIVO SEMI PRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/ 240
PRIMARIA	S/ 240
SECUNDARIA	S/ 260

##### SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/ 250
PRIMARIA	S/ 250
SECUNDARIA	S/ 280

#### b) Pago de Pensiones

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, **con vencimiento el último día de cada mes**, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 15/12/2023; según el siguiente cronograma

##### **CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PENSIONES**

Ítem	Mes	Fechas de Vencimiento
1	Marzo	31/03/2023
2	Abril	30/04/2023
3	Mayo	31/05/2023
4	Junio	30/06/2023
5	Julio	31/07/2023
6	Agosto	31/08/2023
7	Septiembre	30/09/2023
8	Octubre	31/10/2023
9	Noviembre	30/11/2023
10	Diciembre	15/12/2023

#### POSIBLES AUMENTOS

La I.E.Priv. Mazuba, mantendrá los costos de las pensiones señaladas, durante el periodo lectivo 2023.



I.E.PRIV. MAZUBA  
San Vicente de Cañete  
C. M.: 1570886-1570894-1721273



a) **Interés Moratorio**

Los padres de familia que no cumplan en la fecha indicada según cronograma, pagaran un interés moratorio por cada día de retraso siendo de s/ 1.00 diario.

IV. **CONSIDERACIONES**

- La modalidad que brindara la institución educativa para el año lectivo 2023, es presencial; sin embargo en el caso que se disponga por motivos de la emergencia sanitaria dispuesta por el MINEDU, la modalidad cambiara a semipresencial o no presencial.

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

*San Vicente, 23 de noviembre de 2022.*

*Atentamente,*



*Manuel G. Zuñiga Balbin*  
MANUEL G. ZUÑIGA BALBIN  
DIRECTOR I.E. PRIV. MAZUBA

**MAZUBA**  
**CAÑETE**



## RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2023

Yo, \_\_\_\_\_ Identificada con DNI N° \_\_\_\_\_, Padre de Familia o Apoderado del Alumno(a): \_\_\_\_\_, Declaro conocer la información sobre las condiciones económicas sobre pensión y matrícula a las que se ajustará la prestación del servicio educativo año lectivo 2023; manifestada en la última reunión de padres de familia del 2022, así como los fines y objetivos establecidos en el reglamento interno de la Institución educativa; en señal de conformidad Ratifico la matrícula de mi menor hijo(a) en el grado siguiente: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos del Apoderado: \_\_\_\_\_

DNI N° \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

### **Nota:**

- 1) El presente compromiso de ratificación deberá entregarse desde el 01 de diciembre hasta el 22 de diciembre del 2022, en secretaria de la I.E.Priv. Mazuba
- 2) Deberán remitir d copia del DNI del padre Apoderado y del alumno que servirá para verificar los datos del padre apoderado(a) y del alumno(a); y crear el correo corporativo del alumno para el uso de la plataforma 2023.